



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

### TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2018

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2017 00252 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORA RUIZ MALES	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio FEBRERO 02 DE 2018 a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desliza en la misma a las 05:00 p.m.

**El presente traslado corre del 05 de Febrero de 2018 al 07 de Febrero de 2018**

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO  
Secretario